



CLASE 8.ª



018085506

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE REPRESENTANTES AUTONÓMICOS CELEBRADA EL DÍA 29 DE MARZO DE 2008.**

En Madrid, a veintinueve de marzo de dos mil ocho, se reúne en sesión ordinaria en la sede corporativa del Consejo General de Colegios Oficiales de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local, la Junta de Representantes Autonómicos

Preside Don Eulalio Ávila Cano, Presidente del Consejo General de los Colegios Oficiales de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local. Actúa como Secretario, Don Gregorio Ríos Codón, Secretario de la Junta de Gobierno del Consejo General.

Asisten los siguientes integrantes de la Junta: Don Luis Royuela Perea, en representación del Consejo Autonómico de Castilla y León. Don Juan Ignacio Soto Valle, en representación del Consejo de Colegios de Cataluña. Don César Fernández López, en representación del Colegio Territorial de Madrid. Don José Manuel Farfán Pérez, en representación del Consejo Andaluz de Colegios. Doña Ana Isasi Salazar, en representación de los Colegios Territoriales del País Vasco. Don Emilio Olmos Gimeno, en representación de los Colegios Territoriales del País Valenciano. Don Antonio Amengual Frau, en representación del Colegio Territorial de Baleares, acompañado de Don José Ramón Sicre Vidal, Presidente del citado Colegio. Don José María Baños Campo, en representación de la Junta Gestora del Consejo Autonómico de Galicia. Doña María de los Ángeles Horcajada Torrijos, en representación del Consejo Autonómico de Castilla-La Mancha. Don Hermenegildo Felipe Fanjul Viña, en representación del Colegio Territorial de Asturias. Don David Re Soriano, en representación del Colegio Territorial de Murcia y Don Pablo Soto Mirones, en representación del Colegio Territorial de Cantabria.

Excusa su asistencia Doña Nieves Garcés Urdiaín en representación de los Colegios Territoriales de Aragón. Don Manuel Matías Jiménez Palacios, en representación de los Colegios Territoriales de Extremadura y Don Luis María Olarte Ugarte en representación del Colegio Territorial de La Rioja. Los Colegios Territoriales de la Comunidad Autónoma de Canarias no han designado representante.

Por la Presidencia de la Mesa se da la bienvenida a los presentes, a continuación, se abre la sesión para tratar los puntos del Orden del Día siguientes:

## **1.- CONSTITUCION DE LA JUNTA DE REPRESENTANTES AUTONÓMICOS.**

Por el **Sr. Presidente** se declara constituida esta Junta de Representantes Autonómicos, cumpliendo así el mandato de la Declaración de GIJON, en lo que a la reforma de la organización colegial se refiere.

## **2.- DESARROLLO DE LA NORMATIVA REGULADORA DE LOS FHE POR LAS COMUNIDADES AUTONOMAS.**

Antes de entrar en el asunto, por el **Sr. Presidente** se explica a los asistentes determinados pormenores del Congreso de Valencia y, en concreto, de la Asamblea a celebrar allí el 17 de mayo próximo, indicando que deben designarse por Consejos y Colegios representantes en la Comisión de Estudios de la Asamblea, hasta el día 12 de abril, hasta completar el número de catorce vocales de la misma, conforme al Reglamento de la Asamblea. En caso de que queden plazas vacantes la Junta de Gobierno del Consejo General designará a los queden entre los integrantes de esta Junta de Representantes si fuera posible.

Continúa haciendo hincapié en que esta primera sesión es una toma de contacto, recordando los objetivos mínimos de desarrollo del Estatuto Básico para nuestra Escala conforme a los acuerdos de la Asamblea General del Consejo de 24 de noviembre de 2007, en especial aquellos aún no regulados, pues los referentes a titulaciones, sistema de selección, exámenes, cursos y temarios han sido objeto de regulación para 2008 en la Orden elaborada en el Ministerio, aunque deben ser desarrollados en cada convocatoria y de nuevo para los años 2009 y siguientes. Así recuerda lo acordado respecto a funciones, distribución de baremos, nombramientos provisionales y contenido de los registros autonómicos de habilitados.

Toman la palabra los asistentes dando cuenta de la situación en sus respectivas Comunidades Autonómicas.

Por **José Manuel FARFÁN PÉREZ** se expone la situación en Andalucía. Esta prevista la convocatoria de 25 plazas de Secretaría-Intervención, 20 de Intervención de Entrada y 10 de Secretaría de Entrada, con la intención de coordinar la realización de exámenes con Castilla y León, Castilla-La Mancha y Extremadura. Se desconoce la persona del nuevo Director General de Administración Local.

Por **Hermenegildo Felipe Fanjul Viña**, se expone que en Asturias no se ha efectuado hasta el momento por la Comunidad Autónoma actuación alguna de desarrollo de la normativa referente al colectivo.

Por **César Fernández López**, se expone que en la Comunidad de Madrid no existen apenas vacantes, tampoco se ha efectuado actuación alguna por la Comunidad Autónoma de desarrollo de la normativa referente al colectivo. Está por definir el aspecto competencial entre la Dirección General de Función Pública y la de Cooperación Local. Por otra parte informa que se está trabajando en el seno del Colegio en la elaboración de unos nuevos Estatutos que respondan a un modelo de Colegio Autonómico.



CLASE 8.ª



018085507

Por **Pablo Soto Mirones** se indica que en Cantabria igualmente no se ha iniciado actuación alguna de desarrollo normativo. No hay vacantes y están expectantes.

Por **Ana Isasi Salazar**, se informa que en el País Vasco se han reunido con la Dirección General de Administración Local que efectuará las convocatorias y con la Dirección General de Función Pública que tiene competencias sobre la Oferta de Empleo. Se están iniciando los trabajos de desarrollo del Estatuto Básico con la Ley de la Función Pública Vasca. Es posible además que para finales de mayo salga la Oferta de Empleo Público, aún no se han concretado las plazas que saldrán.

Por otra parte, indica que la normativa autonómica exige que los Colegios de las tres provincias se incluyan en el Consejo, lo que resulta difícil ante la situación de Guipúzcoa, en cualquier caso existe una Comisión Gestora con el objetivo de crear el Consejo y por parte de Álava se está en trámite de modificación de los Estatutos del Colegio Territorial para adaptarlos a la normativa autonómica de Colegios Profesionales.

Por **José María Baños Campo** se expone que en Galicia existe una relación fluida de los Colegios con la Dirección General de Administración Local, se ha intervenido en la elaboración del temario de oposición, pero no se prevé convocatoria de selección, pues existen pocas vacantes, la mayoría en categoría de entrada. Tampoco se prevé convocatoria de concurso ordinario de traslados. Por otra parte, ha habido una reunión en Betanzos y se ha elaborado un borrador de Estatutos del Consejo Autonómico, faltando la aprobación de los compañeros de Lugo al texto, habiéndose constituido una Junta Gestora del citado Consejo.

Por **María de los Ángeles Horcajada Torrijos**, se indica que en Castilla-La Mancha se está en que el concurso ordinario lo convoque el Estado. Se han reunido recientemente con la Consejera y existe el compromiso de iniciar un segundo proceso de integración en el Grupo A de los Secretarios-Interventores. También hay intención de publicar Oferta de Empleo que sólo incluiría plazas de la subescala de Secretaría-Intervención. No existe Registro autonómico de habilitados estatales. Respecto de la constitución del Consejo Autonómico considera que para otoño del presente año habrán concluido los trámites.

**David Re Soriano** expone que en Murcia el Colegio está elaborando un borrador de normativa de desarrollo del Estatuto Básico para el colectivo pues la Comunidad está a la expectativa de lo que hacen otras. Respecto a las plazas se encuentran en una situación similar a la de Madrid, es decir está todo cubierto salvo en Intervención-Tesorería, por lo ue no se prevé oferta de empleo.

**Emilio Olmos Gimeno** da cuenta de la situación en la Comunidad Valenciana en la que no hay apenas vacantes, salvo en Superior y no más de tres en Secretaría-Intervención, por lo que no habrá Oferta de Empleo. Está elaborado el borrador de convocatoria de segundo proceso de integración en el Grupo A de los Secretarios-Interventores. Está previsto sacar procesos de promoción interna de Entrada a Superior.

**Juan Ignacio Soto Valle** expone que en Cataluña se ha concluido el temario con su contenido pactado entre Consejo y Comunidad Autónoma. Se está elaborando el Registro Autonómico de habilitados. Sin embargo, les preocupa que desde la Federación de Municipios de Cataluña se sostenga que en la normativa de desarrollo el 60% de los méritos sean locales en el baremo y además sin regulación, lo que de facto viene a ser una libre designación encubierta, curiosamente la Asociación Catalana de Municipios sostiene una distribución 35% local, 35% autonómico y 30% estatal. Propone una reunión urgentemente con el Presidente de la FEMP para conocer su postura en este tema, a lo que asienten todos los asistentes.

El resto de cuestiones como Oferta de Empleo, integración, registro autonómico... está en marcha.

Se está profundizando en la selección de rigor, ejercicio oral y curso selectivo de seis meses. El ejercicio oral debe de estar implantado en todas las convocatorias y este debe de ser un objetivo para el 2009.

**Antonio Amengual Frau** indica que en Baleares se prevé la convocatoria de dos plazas de Secretaría, siete de Intervención y cuatro de Secretaría-Intervención. La Dirección general de Función Pública es la que tiene atribuida la competencia.. No se está llevando a cabo ningún trabajo de modificación estatutaria.

**Luis Royuela Perea**, respecto de la situación en Castilla y León indica que hay dos Direcciones Generales en distintas Consejerías que se reparten las competencias que a nosotros nos afectan. La Oferta de Empleo para 2008 incluye 40 plazas de Secretaría-Intervención. Se ha hablado con la Administración Autonómica sobre la necesidad de mejorar el curso selectivo, sobre el segundo proceso de integración y sobre la conveniencia de simultanear las convocatorias con las de otras CCAA. El concurso ordinario se deja en manos del Estado.

Toma la palabra el **Sr. Presidente** para trasladar a los asistentes la situación en Aragón a petición de **Nieves Garcés Urdiaín**, que no ha podido asistir a la reunión. Indica que en Aragón se ha creado un grupo de trabajo Colegio-Dirección General de Administración Local que ya ha mantenido dos reuniones. Por la Dirección General se ha nombrado un asesor para el desarrollo de la normativa que afecta al colectivo, se trata de Antonio Serrano Pascual, Secretario de la Diputación Provincial de Huesca. En Aragón se van a convocar 13 plazas de Secretaría- Intervención para el año 2008, se han realizado por el Colegio aportaciones al borrador de la Orden de convocatoria.

Por el **Sr. Presidente** se considera necesario añadir al catalogo de objetivos mínimos el del curso selectivo de seis meses.



CLASE 8.<sup>a</sup>



018085508

Por último y antes de levantar la sesión, se habla de la reforma del Reglamento de Régimen Interior y el estado de implantación de los Consejos Autonómicos.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión por la Presidencia, que las trece horas del día al principio indicado. Se extiende la presente Acta en pliegos de papel de timbre del Estado de la clase 8.<sup>a</sup>, números O18085506, O18085507 y O18085508, firmándola el Presidente conmigo el Secretario, de todo lo cual doy fe.

*Juan de*

